



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO № 1056-21 EXPEDIENTE № 6386/20 Salta, 15 DTC 2007

VISTO: La nota presentada por la alumna Silvana Rocío VILLAGRAN, L.U N° 520502, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS EN QUÉ LIMPIO, TARTAGAL, SALTA 2020", autorizado por Res. DECECO № 413/20 y Res. DECECO 572/20, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 24 la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 22 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y a fs. 23 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 24 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 17 de diciembre de 2021 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS EN QUÉ LIMPIO, TARTAGAL, SALTA 2020", en el que será evaluada la alumna Silvana Rocío VILLAGRAN, L.U N° 520502, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER

Cra. Marcela Fernanda BERNASKY

Lic. Luís Oscar MAURI

Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

**ARTÍCULO 3º** –**Invitar** al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodelina I. Zuviría Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jcs. y Soc. - UN Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa